

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BODEGAS
PRIVADAS TERÁN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los 14 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 10H00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Barrio Ejido en la Av. Manabí y Secundaria, de esta ciudad de Tulcán, se reúne en Junta General Universal de Socios de la Compañía **BODEGAS PRIVADAS TERAN CIA LTDA.**, conformada por: La señora **OBANDO MOLINA MARIA ROSARIO DE LOS ANGELES** con 67.504 participaciones, la señorita **TERAN OBANDO PAOLA LORENA** con 18.173 participaciones y la señorita **TERAN OBANDO EVELYN DANIELA** con 18.173 participaciones; dichas participaciones son de (1.00 USD) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por existir quórum y encontrándose representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida.

Preside la sesión la señora María Rosario de los Ángeles Obando Molina y actúa como secretaria ad-hoc la Señorita Evelyn Daniela Terán Obando.

La Presidenta, pide que por secretaría se de lectura al siguiente Orden del día:

- 1. INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.**
- 2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJECICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

La Presidenta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal, resuelve conocer el Orden del día:

PRIMERO: INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.

La señora Presidenta ad-hoc, da a conocer a los socios el informe de gerencia en el que se expresa la forma y la evolución de como se llevó a cabo la gestión durante el período del ejercicio económico; tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

Y puesta a consideración de la Junta General de Socios, estos por unanimidad aceptan y aprueban en su totalidad este punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La señora Presidenta, da a conocer ante los socios los estados financieros y su revisión; poniendo a debate los documentos financieros. Y una vez realizado el correspondiente análisis, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma que por pedido del señora Presidenta, dice que se dé lectura de la misma, la Junta por unanimidad decide aprobarla sin modificaciones.

Se levanta la Sesión a las 11H30, firmando para constancia los socios, en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con la Presidenta ad-hoc y la Secretaria ad-hoc.

MOLINA MARIA ROSARIO DE LOS ANGELES
SOCIA - PRESIDENTA

TERAN OBANDO EVELYN DANIELA
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC

TERAN OBANDO PAOLA LORENA
SOCIA